

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16  
NO. DE REVISIÓN: 00  
FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 27 de septiembre de 2022

**RICARDO MORALES SUÁREZ****Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Marco Antonio Paredes Rivera con número de Empleado 0123039 y puesto de Administrativo Técnico Especialista, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada en Huajuapán, Oaxaca, RCEO y Puerto Escondido, en el Estado de Oaxaca los días del 19 al 24 de septiembre de 2022.

**Comisión desempeñada:**

Supervisión a los inventarios físicos de bienes muebles, comparando las bases de datos para su actualización. Verificar que los bienes muebles se encuentren debidamente identificados.

**Actividades realizadas:**

Se llevó a cabo una comparación de la base de datos del inventario que controla el plantel con la que se tiene registrada en Oficinas Nacionales, mismo que se encuentra registrado en el Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de forma selectiva se revisó que los activos cuenten con su número de inventario para su fácil identificación y que estén debidamente resguardados, los planteles indicaron que cuentan con bienes indemnizados por la compañía aseguradora pendientes de registro en el inventario, se proporcionó documentación soporte para efectuar el registro correspondiente de alta y baja de bienes que forman parte del siniestro, se identificaron los bienes

**Conclusiones y resultados obtenidos**

Se cumplió con la supervisión a los inventarios físicos con el objetivo de controlar la administración de los bienes muebles, para cumplir con el documento normativo denominado "Normas para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica."

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Marco Antonio Paredes Rivera

Firma del Comisionado